

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA INDEPENDIENTE EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA - PROGRAMA IdISSC 2025

Esta convocatoria se enmarca dentro del **III Programa** de Investigación **Divulgación Innovación Sanitaria San Carlos (Programa IdISSC)**. La misma tiene como objetivos:

- Impulsar y promover la investigación clínica en el ámbito de Atención Primaria en el IdISSC.
- Crear sinergias entre la investigación en Atención Primaria y Especializada que se desarrolla en el IdISSC.
- Apoyar la investigación independiente/académica promovida desde el IdISSC.

Características

Se financiarán un máximo de 2 proyectos, con las siguientes características:

- Proyectos/Estudios co-liderados o liderados por un investigador proveniente de Atención Primaria y con equipo investigador formado por miembros del IdISSC.
- Se valorará la participación de más de un miembro de Atención Primaria¹.
- El estudio/proyecto deberá haber sido presentado para su aprobación en un CEIm.
- Duración máxima: 18 meses.
- Fecha de inicio: entre el 1 agosto y el 15 de octubre de 2025.

Financiación

La convocatoria tiene una dotación de 25.000 € que se repartirán entre un máximo de dos proyectos concedidos. Las partidas financiables serán:

- Servicios
- Fungible
- Equipamiento
- Personal (no podrá superar el 50% de la financiación otorgada)

La justificación de los gastos incurridos se realizará a través de facturas y nóminas (en su caso).

¹ Se requerirá la adscripción al IdISSC de los miembros del equipo investigador (incluidos de Atención Primaria) previo a la formalización de la solicitud.

Presentación de las solicitudes y documentación a entregar

Para presentarse a esta convocatoria es necesario dirigirse a [la web de la convocatoria](#) cumplimentar el formulario y adjuntar la siguiente documentación:

- Memoria de solicitud en formato PDF según modelo de la convocatoria y firmada
- Curriculum vitae del IP/Co-IP (preferiblemente CVA/CVN de la FECYT)
- Acuse recibo de presentación en CEIm

El plazo de presentación de solicitudes es desde el **11 de abril hasta el 15 de junio 2025** incluido.

Para más información pueden ponerse en contacto con la Secretaría Técnica en fibsectec.hcsc@salud.madrid.org.

Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes presentadas serán evaluadas por una comisión de evaluación compuesta por 3 miembros de la Comisión de Investigación del IdISSC que evaluarán científicamente la propuesta y 2 miembros de la Unidad Técnica del IdISSC que evaluarán la viabilidad técnica de la misma.

Los criterios de evaluación y su baremación son los siguientes:

Excelencia (hasta 10 puntos)

- Definición y pertinencia de los objetivos.
- Variables de resultado definidas (conceptualmente y en su medición).

Impacto (hasta 15 puntos)

- Impacto en el campo de estudio y en la ciudadanía.
- Valor añadido de la colaboración establecida entre Atención Primaria y Especializada.
- Dimensión de la aportación del personal de Atención Primaria al proyecto.

Implementación (hasta 15 puntos)

- Adecuación de la experiencia investigadora de los IPs a la propuesta presentada.
- Identificación de limitaciones u obstáculos previsibles y experiencia previa en gestión de las mismas para valorar la viabilidad de la propuesta.

Compromiso de los beneficiarios

1. Presentar una memoria final de actividad en un plazo máximo de un mes tras la finalización del proyecto.
2. Cuando el proyecto derive en alguna publicación, ésta deberá cumplir las normas de [correcta filiación del IdISSC](#) publicadas en la web y hacer mención en agradecimientos a la *Fundacion para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos* por la financiación de la misma.